

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
Consejo de Derechos Humanos

32ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

**Intervención**

**Examen Periódico Universal de la República Dominicana**

Ginebra, 30 de enero de 2019  
Declaración de Costa Rica

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Gracias Señora Vicepresidente,

La delegación de Costa Rica le extiende la más cordial bienvenida a la distinguida delegación dominicana , y a su vez, agradece la presentación de su informe.

Deseamos reconocer sus avancesen la lucha contra la pobreza y el incremento del porcentaje del producto interno bruto destinado a la educación. Los congratulamos por la presentación de su primer “Plan Nacional de Derechos Humanos”.

No obstante, a la delegación costarricense le preocupa la discriminación racial generalizada; las disposiciones legales y acciones de la administración activa que vulnerabilizan la situación de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, particularmente de origen haitiano; así como la persistente discriminación y los estereotipos de género de las que son objeto las mujeres y las niñas en ese país.

Mi delegación extiende respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1.Adherirse la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención de 1961 para Reducir la Apatridia;

2. Adoptar las medidas legales necesarias para reconocer la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3. Emprender capacitaciones para promover el empoderamiento económico y político de las mujeres, así como programas educativos de sensibilización con miras a combatir los estereotipos y la discriminación de género desde temprana edad.

Muchas gracias.